

# ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas, del día lunes seis de enero del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano	
2	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente, Principal	
3	Sr. Roberth Aldás Núñez	Representante Estudiantil Alterno	

# Y con la participación de:

Νº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano	
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología	
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas	
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos	
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental	
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado	

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario y señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

- 1. Aprobación del Acta N° 23 de la Sesión Ordinaria de 09 de Diciembre de 2019.
- 2. Informe del Decano, Subdecano, Directores de Carrera y de Posgrado.
- 3. Conocimiento, análisis y aprobación de un procedimiento para cumplir con lo contemplado en el literal o) del artículo 79 del Estatuto Universitario vigente (incorporación y otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado y posgrado)
- 4. Lectura de Comunicaciones.
- 5. Varios.
  - a) Conocimiento y aprobación de los informes de autoridades de la Facultad, correspondientes al semestre marzo-agosto 2019

## DESARROLLO:

- 1. Aprobación del Acta Nº 22 de la Sesión Ordinaria de 09 de diciembre de 2019.
- 1.1. Se conoció el del Acta N° 22 de la Sesión Ordinaria de 09 de diciembre de 2019.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:





## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

- Aprobar del Acta N° 23 de la Sesión Ordinaria de 09 de diciembre de 2019 con las observaciones que a continuación se detallan:
  - a) En el numeral 4.1., en la parte en la que consta el listado el listado del personal académico (docentes y técnicos docentes) que conforme listado adjunto requiere la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental para culminar con sus actividades académicas durante el período académico 2019-2020 y continuar con el período académico 2020-2020, se haga sustituya en la casilla correspondiente al tiempo de dedicación del ingeniero PHILCO CARRION DANIEL ENRIQUE, que el mismo es PROFESOR AUXILIAR MEDIO TIEMPO y que la remuneración que le corresponde es de 1.200.00 dólares.
  - b) En el numeral 4.10., en la parte en la que se señala que se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2019-0584-O, de 05 de diciembre de 2019, luego de la frase "mediante el cual se" se agregue la frase "desarrollado por" y se sustituya la palabra "Jaramill" por "Jaramillo".

#### 2. INFORME DEL DECANO, SUBDECANO, DIRECTORES DE CARRERA Y DE POSGRADO

- 2.1. Se conoció el informe del señor Decano de la Facultad, quien señaló lo siguiente:
  - Informa que se ha realizado gestiones financieras para conseguir los recursos ante el Ministerio de Finanzas, recordando que el plazo vencía el 30 de noviembre, los mismos que han sido destinados para cancelar anticipos de los procesos que están en ejecución como son: cableado, consola, adecuaciones de las oficinas de Petróleos, laboratorios. Lastimosamente quedaron pendientes de pago muchas cosas, debido a que el sistema financiero público se cerró el 25 de diciembre de 2019, por lo cual ha solicitado un informe de los procesos que fueron cancelados y lo que ha quedado pendiente, puesto que esta situación afecta a la imagen para la Facultad y a la ejecución presupuestaria.
  - Se están organizando varios eventos internacionales, que darán inicio el 21 de este mes, algunos de ellos que debieron realizarse en octubre, pero por la situación que atravesó el país en esas fechas se postergó. También se está organizando la realización de jornadas técnicas de explotación de petróleo con la Carrera de Ingeniería de Petróleos y el SPE, también se realizará el Congreso de Turismo Sostenible, Economía Circular y Retos Ambientales. Estas actividades se desarrollan como parte de la celebración de los 400 años de vida de la Universidad.
  - Se ha planteado la reorganización de los laboratorios de la Facultad, adecuando la estructura de acuerdo con el nuevo Estatuto, a fin de optimizar el recurso humano de los mismos, quedando de la siguiente forma: Ing. Verónica Rodríguez, encargada del Laboratorio de Ingeniería Ambiental; Dr. Gabriel Cevallos, encargado del Laboratorio de Ingeniería de Petróleos (cromatógrafos y otros equipos); Ing. Franklin Calvopiña, encargado de los Laboratorios de Minas y Quím. Alfredo Maldonado, encargado del Laboratorio de Geología. Está en proceso la adquisición del difractómetro de rayos X, para lo cual será necesario capacitar a todos los encargados de los laboratorios.
  - En el tema de las maestrías se ha reunido con los profesionales encargados a fin de corregir temas puntuales en los documentos.
  - Se ha realizado una evaluación del PAPP con la colaboración del Ing. Javier Miranda, puesto que el plazo para presentar culmina el día de hoy. Se está elaborando el PAPP 2020, además es necesario actualizar el Plan Estratégico PEDI de la Facultad, pues en función de eso requiere elaborar un Plan Operativo, el Plan Anual de Política Pública y el Plan Anual de Inversiones, por esta razón se está planificando para la primera semana de febrero realizar talleres con profesores, representantes estudiantiles y empleados para elaborar el PEDI.
- 2.2. Se conoció el informe del señor Subdecano de la Facultad, quien señaló lo siguiente:



#### UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

# FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

## ACTA Nº 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

- Informa que se encuentra a la espera de la respuesta, respecto a la renuncia al cargo del Subdecanato con carácter irrevocable presentada del señor Rector.
- Ha continuado con el seguimiento del avance al proceso de cableado estructurado que se ejecuta en la Facultad, con un porcentaje del 85%, considera que en un mes se completará la obra. Recomienda que como Facultad se establezca una estrategia para sacar el máximo provecho a esta herramienta para la investigación básicamente.
- Informa que se ha realizado la corrección en usuarios docentes ingresados en el SIIU, referente a tiempos de dedicación.
- Presentó un informe enviado por Quipux sobre la visión global del Subdecanato.
- 2.3. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien señaló lo siguiente:
  - El Curso de Actualización dictado a seis estudiantes está por concluir.
  - Se continúa realizando las prácticas de campo con total normalidad.
  - Se encuentran aplicando el plan de transición con la revisión de sílabos y portafolios.
  - En el tema de vinculación con la sociedad informa que se ha realizado una nueva visita al sector Cachi, cantón Pujilí, debido al fenómeno de remoción de masas, se ha coordinado con la Escuela Politécnica Nacional y la Municipalidad de Pujilí para la instalación de una estación de sismología para determinar el tipo de deslizamiento.
  - En cuanto a la gestión con los docentes, han realizado aportes al análisis del sílabo de cada una de las asignaturas para el próximo semestre, de acuerdo con el rediseño curricular.
  - Se realizó el seguimiento, evaluación y presentación de evidencias del PAPP 2019 y la planificación del PAPP 2020.
  - Continúan los preparativos para la realización del evento: II Seminario de Fenómenos de Remoción en Masa, para el mes de abril. En lo que se refiere a cursos cortos, se dictó un Curso 3D SOBRE DECISIÓN SPACE a los estudiantes de la Carrera conjuntamente con el Capítulo AAPG.
  - Continúan a la espera del pronunciamiento del Departamento Jurídico de La Secretaría de Riesgos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito respecto al Convenio enviado para la suscripción.
     También se tiene previsto la firma de Convenio con el GAD de Latacunga, el 14 de enero de 2020.
  - En cuanto a requerimientos, informa que está culminado el proceso de adquisición del Difractómetro.
- 2.4. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Minas, quien señaló lo siguiente:

# CONTRATACIONES PÚBLICAS

- ADECUACIONES FÍSICAS DE LOS LABORATORIOS 1 Y 2.- A partir del 23 de diciembre 2019 se realizan los trabajos de readecuación de los laboratorios de petrografía y mecánica de rocas.
  - La obra tiene una inversión de 37000 dólares en la cual se realiza: cambio integral del piso, nuevos puntos de conexión eléctrica (110 V, 220, trifásico), puntos de agua, cielo raso, iluminación led, puerta con seguridad, mesones con granito, cuarto de balanzas, oficina, canceles.
  - Estas adecuaciones son parte del proyecto de habilitar los laboratorios y recibir los equipos adquiridos: Triaxial uniaxial, consola de ensayo de compresión simple, trituradora de mandíbulas, tamizadora 3D.
    - Contratista: Ing. José Simbaña, Fiscalizadora: Ing. Lucía Chamorro y Administradora: Ing. Jessica
    - El porcentaje de avance de la obra hasta la fecha es 5%.
  - La obra cuenta con un total de 8 personas trabajando, los vehículos y maquinaría a utilizar son dos Jeeps, una Camioneta, dos Volquetas y una Mini Cargadora.

# ÍNFIMA CUANTÍA





## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

- Se adquirió 2 baterías externas de 4 horas de uso continuo para las estaciones totales que dispone la FIGEMPA por un monto aproximado de 420 dólares.
- TRITURADORA Y TAMIZADORA Se contactó con la Sra. Delia Mora y se confirmó la instalación de los equipos para la fecha límite. Se solicitó el envío de un email u oficio para que sea oficial la contestación
- TRIAXIAL UNIAXIAL se continúa con el trámite pertinente para realizar el pago del 50% del anticipo. Así mismo, el contratista está en contacto permanente para organizar los requerimientos de la instalación de los equipos.
  - Se ha solicita al personal del área financiara agilizar los trámites pertinentes para realizar el diagnóstico de la infraestructura eléctrica de la FIGEMPA, sobre todo de los laboratorios de Mecánica de Rocas - Petrografía y Mecánica de Fluidos.
  - La Carrera de Minas tiene 4 procesos de compras públicas, se solicita una fecha para dar inicio con ingreso de documentación para iniciar los procesos
  - Mediante oficio se solicitó el descargo de los muebles que se encuentran bajo la custodia del Ing.
     Franklin Calvopiña y mi persona, en el laboratorio de Maquinaria, mismo que será intervenido para la construcción del Laboratorio de Fluidos de Perforación.

#### **PAPP 2019**

- Se realizó la entrega de las evidencias que justifican el alcance del PAPP 2019 y su porcentaje alcanzado, y se realizó el análisis para la ampliación del PAPP 2020.
- CONSEJO DE CARRERA
- En reunión se aprobó 5 temas de proyectos integradores y se designó los respectivos revisores y tutores.
- Se analizó el caso de la Srta. Valeria Ulcuango, respecto a dar de baja la matrícula de asignaturas de séptimo semestre acogiéndose a calamidad domestica /accidente fortuito. Para lo cual presentó certificado médico que evidencia la complicación de su salud por fractura de su pierna.

#### EVALUACIÓN DOCENTE

 Se cumplió con el proceso de evaluación del desempeño docente, con la totalidad de los profesores evaluados, en el transcurso de la semana se entregará el informe correspondiente, el 93% (18) de docentes presentan una calificación superior al 90%.

# **CONVENIOS**

- UNACEM: Por definir fecha para la firma de convenio, el Gerente se encuentra fuera del país.
- ARCOM: Definir fecha para firma con el Sr. Rector.

## - CONTRATOS Y CONVENIOS DE PAGO

- Se solicita a la Secretaría General dar seguimiento a los convenios de pago de la Ing. Denisse Espinosa
  y Jessica Reinoso.
- Se realizará el proceso de renovación de contratos, exceptuando el del Ing. Edwin León por no disponer de título de 4to nivel (maestría profesionalizante)
- 2.5. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, quien señaló lo siguiente:
  - Informa que ha mantenido una reunión con la Universidad del Petróleo de China, en el área de cooperación petrolera.
  - Se ha enviado al Decanato los Informes de Evaluación Docente.





# ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

- Se realizó la evaluación del PAPP 2019 con las respectivas evidencias y se elaboró el PAPP 2020.
- Se ha dado seguimiento a la remodelación de la Dirección, la cual tendrá una duración de 3 meses aproximadamente.
- Se realizó un curso corto de aula virtual, con una duración de 2 horas. Se tiene planificado para marzo realizar un curso más extenso que contenga la planificación de pruebas, exámenes por aula virtual, para los señores docentes.
- Se entregó un acta definitiva del simulador de control de perforación.
- La Carrera ha realizado una tasa de deserción de grado de la cohorte 2013 2014, 2014 2014 y 2014 2015 para ver en qué estado se encuentran respecto a la graduación y la deserción.
- Se ha actualizado el Plan Operativo para los próximos cuatro años del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, que ha sido remitido al señor Decano.
- 2.6. Se conoció el informe de la señora Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, quien señaló lo siguiente:
  - Informa que se ha entregado las evidencias del PAPP 2019, en el PAPP 2020 se realizó modificaciones.
  - Se ha solicitado informes de los Proyectos de Vinculación que serán entregados hasta el día viernes.
  - Dentro del seguimiento a Convenios, se envió las cartas de intención para la revisión del señor Decano y la correspondiente suscripción.
  - Se encuentran trabajando en los temas que quedaron pendientes de: Manejo de Desechos Peligrosos y el Manual de Buenas Prácticas Ambientales
  - Respecto al Convenio con IQ Consultores, le han informado que la empresa tiene un inconveniente con el valor.
  - Respecto a la gestión académica, se encuentran procesando solicitudes de cambios de universidad, convalidaciones y otros asuntos académicos.
- 2.7. Se conoció el informe del señor Director de Posgrado, quien señaló lo siguiente:
  - Informa que el Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada segunda cohorte 2018 2020 finalizó el 21 de diciembre de 2019 y se ha comunicado a los estudiantes que tienen un plazo perentorio para presentar sus planes de tesis.
  - Se está esperando la resolución de la Comisión Económica respecto al presupuesto para iniciar la tercera cohorte del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada.
  - El Programa de Maestría de Petróleos se está ejecutando con normalidad, se ha realizado los acercamientos para el desarrollo de módulos que se desarrollarán en este año.
  - Informa que se está desarrollando el Curso de Actualización de Conocimientos de los Programas de Maestría desde el 10 de septiembre de 2019 y culmina el 24 de enero de 2020.
  - En lo referente a la preparación de nuevas ofertas de programas académicos, se ha remitido las observaciones realizadas por el Decanato, a los profesionales que han preparado las maestrías, se espera que hasta el viernes remitan los planes corregidos.
  - Se ha tratado de solucionar los inconvenientes que persisten en la plataforma de posgrado, en coordinación con el Decanato, el DTIC y la Dirección de Posgrado para resolver el tema de emisión de actas y de récords académicos que aún presentan problemas.
- 3. Conocimiento, análisis y aprobación de un procedimiento para cumplir con lo contemplado en el literal o) del artículo 79 del Estatuto Universitario vigente (incorporación y otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado y posgrado).

Se conoció lo contemplado en el literal o) del artículo 79 del Estatuto Universitario vigente y que refiere a la atribución de Consejo Directivo para aprobar las solicitudes de incorporación y otorgamiento de títulos





## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

y/o grados académicos de grado y posgrado, con el fin de establecer un procedimiento a seguir en la Facultad.

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Disponer que se continúe con el trámite de sustentación del trabajo de titulación de la forma en la que se ha venido haciendo.
- Establecer que a partir de la presente fecha los señores Directores de Carrera y Posgrado de la Facultad remitan a este órgano colegiado, para su correspondiente aprobación, el listado de estudiantes que cada quince días hayan sustentado su trabajo de titulación y cumplan con todos los requisitos para la incorporación y otorgamiento del título y/o grado académico de grado y posgrado, declarándolos APTOS.
- Establecer que a partir de la presente fecha la Incorporación y Otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado y posgrado de los señores estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental cuyo listado ha sido aprobado por el Consejo Directivo, se realizará de manera grupal dentro de la Sesión Solemne, que se cumple cada año a propósito de la Conmemoración de Vida Institucional de la Facultad; y de manera excepcional, en una sesión de Consejo Directivo.

#### 4. Lectura de Comunicaciones

4.1. Se conoció el oficio circular N° 214-VAF, de 23 de diciembre de 2019, suscrito por el economista Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y mediante el cual se señala que debido a la política de austeridad y restricción del gasto público y con el fin de optimizar el presupuesto institucional se dispone la suspensión de todo tipo de requerimiento por concepto de horas suplementarias y/o extraordinarias a partir de enero de 2020, para lo cual los servidores y trabajadores deberán cumplir dentro de su jornada de trabajo las actividades inherentes a sus funciones.

#### Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio circular Nº 214-VAF, de 23 de diciembre de 2019, suscrito por el economista Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo.
- 4.2. Se conoció el oficio N° 956-Dir-AC, de 19 de diciembre de 2019, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, mediante el cual se hace llegar un profundo agradecimiento por todo el esfuerzo y dedicación invertidos con el fin de organizar y entregar la documentación y otras fuentes de información que fueron requeridas en cada una de las fases del proceso de evaluación externa con fines de acreditación de la Universidad.

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio Nº 956-Dir-AC, de 19 de diciembre de 2019, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.
- 4.3. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0832-0, de 05 de diciembre de 2019, mediante el cual se remite para su correspondiente revisión y aprobación, el borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional a ser suscrito con la empresa IQ Consultores S.A. y que tiene por objeto "el constituirse en aliados estratégicos para el desarrollo del Congreso Internacional de Turismo Sostenible, Economía Circular y Retos Ambientales, a realizarse en abril del 2020 y la consecuente asignación de responsabilidades para vincular los esfuerzos de LAS PARTES con este fin".





## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

### Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA EMPRESA IQ CONSULTORES S.A.
- 4.4. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIG-2019-1001-O, de 23 de diciembre de 2019, mediante el cual se remite el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LATACUNGA, mismo que cuenta con el visto bueno del Alcalde para su revisión previo a su correspondiente aprobación.

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Ratificar la aprobación otorgada en la Sesiones Extraordinaria de este órgano colegiado el día jueves 25 de julio de 2019.
- Disponer que se incorpore dentro de la cláusula referente a los Compromisos de las Partes, como compromiso del GAD de Latacunga la provisión del transporte, estadía, alojamiento y alimentación al cuerpo de docentes y estudiantes para dirigirse a los sitios de investigación.
- 4.5. Se conoció el correo electrónico remitido por el señor Juan Pablo Naranjo, Procurador Especial de la empresa Halliburton Latin American SRL, en el cual se informa que luego de haber realizado la evaluación de las propuestas presentadas, se ha resuelto suscribir una Carta de Intención con la Facultad para la ejecución de varios Cursos para Operadores de Producción de Petroamazonas.

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la suscripción de la Carta de Intención con la empresa Halliburton Latin American S.R.L. con el fin de ejecutar varios Cursos para Operadores de Producción de Petroamazonas
- 4.6. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0002-0, de 02 de enero de 2020, mediante el cual solicita se atienda la petición de retiro de la señorita Valeria Alexandra Ulcuango Berrones, estudiante del séptimo de la Carrera de Ingeniería de Minas, quien requirió su retiro por motivos de fuerza mayor debidamente documentados; toda vez que a pesar de tener la correspondiente aprobación por parte del Director de la Carrera a tal pedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 98 del Estatuto Universitario vigente, en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU dicha facultad otorgada al Director de la Carrera, no se encuentra habilitada todavía.

# Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Ratificar la aprobación hecha por el Director de la Carrera de Ingeniería en Minas con respecto la petición de retiro de la señorita Valeria Alexandra Ulcuango Berrones, por motivos de fuerza mayor debidamente documentados.
- Dirigir atento oficio a la Dirección General Académica para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 98 del Estatuto Universitario Vigente, se disponga la habilitación en el Sistema Integral de Información Universitaria – SIIU la facultad de los señores Directores de Carrera para conocer y resolver los casos de retiro por situaciones fortuitas o de fuerza mayor debidamente documentadas que impidan la culminación del periodo académico.
- 4.7. Se conoció el oficio S/N, de 12 de diciembre de 2019, suscrito por el doctor Nicolás Larco, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental y mediante el cual remite su Apelación a la evaluación realizada por la





## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

Directora de la Carrera, indicando que "en mis veinte años de docente en dicha Carrera y ex Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, siempre he sido muy respetuoso y he cumplido con las labores recomendadas de la autoridad".

### Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Remitir la Apelación a la evaluación realizada por el doctor Nicolás Larco con respecto al componente del Directivo, a la Dirección de la Carrera para que la misma se ratifique o rectifique.
- Recordar al doctor Nicolás Larco que si bien, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, a este órgano colegiado le corresponde conocer las apelaciones a las evaluaciones de pares y directivos, según lo contemplado en el numeral 10.1.2. del Instructivo para el proceso de evaluación de desempeño docente para el período académico 2019-2019, la correspondiente apelación debe dirigirse acompañada de las evidencias pertinentes que sustenten los argumentos de tal apelación, a fin de resolver en mérito de lo actuado.
- 4.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0004-O, de 02 de enero de 2020, mediante el cual se remite para consideración del Consejo Directivo el Cronograma y el Presupuesto necesario para la ejecución del evento "II SEMINARIO INTERNACIONAL DE FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA WORKSHOP DE PELIGROS ASOCIADOS-"a realizarse del 1 al 04 de abril de 2020 en los Auditorios del Centro de Información Integral.

#### Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar el Cronograma y el Presupuesto necesario para la ejecución del evento "II SEMINARIO INTERNACIONAL DE FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA -WORKSHOP DE PELIGROS ASOCIADOS-".
- Remitir el Cronograma y el Presupuesto antes señalados a la Comisión Económica de la Universidad para su respectivo trámite.
- 4.9. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0009-0, de 03 de enero de 2020, mediante el cual se remite el Informe de Evaluación Integral del Desempeño Docente para el período 2019-2019, de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en diseño y rediseño.

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar el Informe de Evaluación Integral del Desempeño Docente para el período 2019-2019, de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en diseño y rediseño.
- Remitir el mencionado Informe a la Dirección General Académica para el trámite pertinente dentro de los plazos contemplados en el correspondiente cronograma.
- 4.10. Se conoció el oficio S/N, de 20 de diciembre de 2019, suscrito por el ingeniero Rony Parra, Docente de la Facultad y mediante el cual se remite un Informe con respecto a la ejecución del "I Seminario Internacional de Innovación y Retos Tecnológicos del Sector Energético en la Cuarta Revolución Industrial" realizado el 2 y 3 de diciembre de 2019.

# Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

 Dar por conocido el Informe del "I Seminario Internacional de Innovación y Retos Tecnológicos del Sector Energético en la Cuarta Revolución Industrial" realizado el 2 y 3 de diciembre de 2019.





## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

- Extender una Felicitación a la Carrera de Ingeniería en Petróleos y al equipo de trabajo que llevo a cabo el evento antes indicado.
- 4.11. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0439-O, de 19 de diciembre de 2019, mediante el cual se remite el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Compras y el Requerimiento de Capacitaciones de la Carrera de Ingeniería en Petróleos.

### Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Compras y el Requerimiento de Capacitaciones de la Carrera de Ingeniería en Petróleos.
- 4.12. Se conoció de manera verbal, por parte de la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental la petición de suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA AMBIENLAB SERVICIOS AMBIENTALES Y LABORALES CIA. LTDA. Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL, mismo que fue elaborado con apoyo de la Secretaria Abogada de la Facultad y que tiene como objetivo es "establecer los mecanismos de cooperación necesarios para el desarrollo de actividades de investigación, estudios, prácticas preprofesionales, pasantías, Proyectos Integradores de Titulación, proyectos de vinculación con la sociedad así como programas y cursos de capacitación para mejorar las capacidades y habilidades de ambas instituciones, en el manejo de equipos medidores de indicadores ambientales, validación de métodos y análisis de factores ambientales".

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Aprobar la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA AMBIENLAB SERVICIOS AMBIENTALES Y LABORALES CIA. LTDA. Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL
- 4.13. Se conoció el oficio Nº UCE-FIGEMPA-SA-2020-0011-0, de 06 de enero de 2020, suscrito por la señora Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual se remite para conocimiento y ratificación los listados de graduados de Grado y Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y así cumplir con lo que dispone el literal o) del artículo 78 del Estatuto Universitario vigente a partir del 22 de octubre de 2019.

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

Ratificar la Incorporación y el inicio del correspondiente trámite de otorgamiento de títulos de los siguientes estudiantes de grado:

Apellidos y Nombres	N° C.C.	Fecha de Incorporación	Carrera
QUELAL CARRERA LIZBETH ALEXANDRA	1720257813	24/10/2019	Ingeniería en Geología
NÚÑEZ ZAMBRANO HERNÁN MICHAEL	1719633297	14/11/2019	Ingeniería en Geología
LÓPEZ MONTESDEOCA FABIO EFRÉN	1003615059	19/12/2019	Ingeniería en Geología
TUPIZA VICENTE JHONATHAN ALEXIS	1722445150	25/10/2019	Ingeniería en Minas
LASLUISA GUAMUSHIG EVELYN PAULINA	0504378877	29/10/2019	Ingeniería en Minas
TOAPANTA PURUNCAJAS BYRON PAUL	1726860214	27/11/2019	Ingeniería en Minas

M



# ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

ANDRANGO BELTRAN JUAN FRANCISCO	1723548820	29/11/2019	Ingeniería en Minas
TAPIA ARBOLEDA JACKSON MAXIMILIANO	0503363848	11/12/2019	Ingeniería en Minas
ANGO TUPIZA ALEJANDRA ESTEFANIA	1721493474	12/12/2019	Ingeniería en Minas
KARLA DENNISE NARANJO MENDOZA	1725627672	13/12/2019	Ingeniería en Minas
TAQUEZ FREIRE BRYAN JOSELO	1723638472	23/10/2019	Ingeniería en Petróleos
ESPÍN SEGOVIA JAVIER ROBINSON	1715381206	24/10/2019	Ingeniería en Petróleos
RODRÍGUEZ MOREJÓN ESTEBAN SANTIAGO	1003427679	24/10/2019	Ingeniería en Petróleos
TAPIA VINUEZA RICARDO SANTIAGO	1721791828	24/10/2019	Ingeniería en Petróleos
LLUMIQUINGA CHANCOSI JEFFERSON FABRICIO	1722810965	06/11/2019	Ingeniería en Petróleos
SÁNCHEZ GONZÁLEZ DENISSE JHOSET	1715354401	15/11/2019	Ingeniería en Petróleos
OBANDO PAEZ GLEN ALEJANDRO	1721715389	12/12/2019	Ingeniería en Petróleos
BARRERA RODRIGUEZ JHON JAIRO	1725743742	12/12/2019	Ingeniería en Petróleos
JARAMILLO CARRIÓN TATIANA LISSBETH	1723425045	13/12/2019	Ingeniería en Petróleos
PAREJA TIPAN CRISTIAN PAUL	1725756777	13/12/2019	Ingeniería en Petróleos
MANCHENO PADILLA GERMANIA GUADALUPE	0350092383	14/12/2019	Ingeniería en Petróleos
SIMBAÑA FARINANGO GRACE MISHELL	1750777920	14/12/2019	Ingeniería en Petróleos
RUILOVA ZAMBRANO MAYRA JIZBELL	0706224805	14/12/2019	Ingeniería en Petróleos
GUTIÉRREZ PUETATE SOLANGE ESTEFANÍA	1716541212	04/12/2019	Ingeniería Ambiental
GONZÁLEZ RIERA DAVID ENRIQUE	1727402511	10/12/2019	Ingeniería Ambiental
BORJA GOYES OSWALDO ALEJANDRO	1718388083	10/12/2019	Ingeniería Ambiental
MONTALVO ALVARADO PAULA JAEL	1723432876	11/12/2019	Ingeniería Ambiental
MORENO CHAUCA ANDRÉS SANTIAGO	1724306855	12/12/2019	Ingeniería Ambiental
SANDOVAL PLAZA TATIANA ELIZABETH	1724749005	12/12/2019	Ingeniería Ambiental
PACHECO IMBAGO KARINA MICHELLE	1724974835	17/12/2019	Ingeniería Ambiental
ARIAS CARRERA ROSA MARIBEL	1721946893	17/12/2019	Ingeniería Ambiental
PULLUQUITÍN TAIPE FRANCISCO DANIEL	1722650601	18/12/2019	Ingeniería Ambiental
BASTIDAS GUANOPATÍN JONATHAN ALEXIS	1723687297	20/12/2019	Ingeniería Ambiental

Ratificar el inicio del correspondiente trámite de otorgamiento de títulos de los siguientes estudiantes de posgrado:





## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

Apellidos y Nombres	N° C.C.	Fecha de Incorporación	Programa
PANTOJA MALDONADO FREDY ALEJANDRO	0400999793	29/11/2019	Maestría de Ingeniería de Petróleos
CRIOLLO GUALPA MIGUEL ÁNGEL	1709445777	29/11/2019	Maestría de Ingeniería de Petróleos
CARRIÓN GRANJA JONATTAN PAÚL	1600536724	11/12/2019	Maestría de Geotecnia Aplicada
ESPINOSA STEAD ALEJANDRO JOSUÉ	1721151148	11/12/2019	Maestría de Geotecnia Aplicada
CORTÉZ NAVAS SANTIAGO JAVIER	0501974406	20/12/2019	Maestría de Ingeniería de Petróleos
LEMA SARABIA CHRISTIAN FERNANDO	1712913985	20/12/2019	Maestría de Ingeniería de Petróleos

4.14. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0016-O, de 03 de enero de 2020, mediante el cual se remite la bibliografía que ha sido requerida por los diferentes Docentes de la Carrera de Ingeniería en Geología.

## Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Solicitar a los señores Directores de las Carreras de Ingeniería en Minas, Ingeniería en Petróleos e Ingeniería Ambiental de la Facultad remitan a la mayor brevedad al Subdecanato de la Facultad la bibliografía requerida en sus respectivas Unidades Académicas, verificando la posibilidad de incorporar en tal requerimiento Bases de Datos Bibliográficas.
- Encargar al señor Subdecano de la Facultad la revisión del listado de libros requeridos por las diferentes Carreras de la Facultad a fin de que los mismos provean apoyo a varias cátedras de manera simultánea y se optimice así los pedidos de bibliografía.
- 4.15. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2019-0310-0, de 13 de diciembre de 2019, mediante el cual el doctor Jorge Ortiz renuncia a sus funciones como Subdecano de la Facultad

# Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Solicitar al doctor Jorge Ortiz, mantenga el apoyo a la Facultad en la calidad que ostenta hasta que el señor Rector de la Universidad remita la correspondiente acción de personal aceptando de manera formal su renuncia.
- Extender, una vez que el señor Rector de la Universidad remita la correspondiente acción de personal, un agradecimiento al doctor Jorge Ortiz por su labor como Subdecano de la Facultad.

#### 5. Varios

- 5.1. Con respecto al punto de este numeral y que refiere al Conocimiento y aprobación de los informes de autoridades de la Facultad, correspondientes al semestre marzo-agosto 2019, Consejo Directivo RESUELVE:
  - Convocar a una reunión extraordinaria para el día 13 de enero de 2020 para la correspondiente exposición y aprobación de los informes.
- 5.2. Se conoció de manera verbal por parte del Director de la Carrera de Ingeniería en Geología y de la Señora Secretaria Abogada de la Facultad sobre la preocupación de que el registro de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de todas las Carreras de la Facultad, con excepción de la de Ingeniería Ambiental, no se encuentra subido en el Sistema FIGEMPA para su correspondiente verificación.



## ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 06 DE ENERO DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

 Solicitar al señor Subdecano de la Facultad coordine, conjuntamente con los Directores de las Carreras y los responsables de prácticas pre profesionales de cada una de tales Unidades Académicas, el ingreso de toda la información relacionada con dichas prácticas en el Sistema FIGEMPA, de modo que se actualice su registro.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.

DECANO

Difa. Ruth Recalde G.

SECRETARIA ABOGADA SECRETARIA DE CONSEIO

DIRECTIVO

DIRECTIVO

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día lunes 20 de enero del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 21 de enero de 2020.

Dra. Ruth Recalde G. SECRETARIA ABOGADA SECRETARIA DE CONSEJO